



Para partidos como el PT y PVEM no es un simple mecanismo, es el núcleo de su supervivencia política



EL BOTÍN PROPORCIONAL PLURINOMINAL

GABRIEL TORRES / PROFESOR E INVESTIGADOR EN LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA / @GABRIELTORRESES

La iniciativa impulsada por la Presidenta obtuvo 259 votos a favor de los 494 diputados presentes, muy lejos de los 334 necesarios para alcanzar la mayoría calificada que exige una reforma constitucional. La cifra es elocuente por sí misma. Faltaron 75 votos para modificar las reglas del sistema electoral.

El dato más significativo no está en la oposición, que votó en bloque en contra, sino en la fractura del propio bloque oficialista. Morena cuenta con 253 diputados, pero sólo 246 respaldaron la iniciativa. Tres votaron en contra y cuatro se abstuvieron o se retiraron del pleno.

Más revelador aún fue el comportamiento de los aliados. De los 62 diputados del Partido Verde, apenas 12 apoyaron la reforma. En el caso del Partido del Trabajo, la ruptura fue prácticamente total. De sus 49 legisladores, sólo uno votó a favor.

El punto medular del desacuerdo fue la asignación de diputados de representación proporcional. La reforma pretendía modificar el mecanismo mediante el cual se distribuyen esas curules, introduciendo un

sistema basado en porcentajes mayores y en candidatos que, aun perdiendo en su distrito, obtuvieran los mejores resultados dentro de su partido. Ese cambio alteraba el control que las dirigencias partidistas mantienen sobre las listas proporcionales.

Para partidos como el Verde y el PT, la representación proporcional no es simplemente un mecanismo de pluralidad representativa. Es el núcleo de su supervivencia política. Su presencia en el Congreso depende de menos de triunfos electorales directos que de la capacidad de colocar nombres en las listas que posteriormente se traducen en curules legislativas. En ese sistema, el verdadero poder no está en las urnas, sino en la prelación de las listas.

Durante décadas, esas posiciones se han convertido en un botín político administrado por las élites partidistas. Las dirigencias deciden quién ocupa los primeros lugares y, con ello, quién accederá realmente a una diputación o a

un escaño en el Senado. Las listas se llenan con allegados, cómplices, familiares o cuadros cuya lealtad se premia con una posición segura en el Congreso.

La reforma pretendía alterar esa lógica discrecional y autoritaria al desplazar el peso de la decisión desde las cúpulas partidistas hacia los resultados electorales. Para los partidos pequeños, acostumbrados a sobrevivir gracias a la discrecionalidad que permiten las listas, el cambio implicaba perder una de sus principales fuentes

de poder.

El resultado de la votación dejó claro quién ganó con el fracaso de la reforma. No fueron los electores ni la deliberación democrática. El triunfo fue para las oligarquías partidistas que conservaron intacto el control del botín proporcional. Porque en el sistema actual, más que competir por votos, lo que realmente se disputa es la prelación (el lugar en la lista) donde se decide quién llegará al Congreso.

“Para partidos pequeños, acostumbrados a sobrevivir gracias a la discrecionalidad de las listas, implicaba perder una de sus fuentes de poder”.